

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua

- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias

- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos

- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Tarifas Eléctricas

30 de junio de 2017

TARIFAS DE SUMINISTRO ELECTRICO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 191 del DFL 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y los Decretos 1T de 2012, 5T y 10T de 2016, todos del Ministerio de Energía. **EMPRESA ELECTRICA PUENTE ALTO S.A.** informa que cobrará a sus clientes las tarifas cuyos valores se indican a continuación, a contar del día **01 de Julio de 2017**.

PRECIOS C/IVA (\$)	
01-07-2017	
TARIFA BT1	
Cargo Fijo mensual	1.179,485
Cargo por Energía base, por kWh	114,457
Cargo por Energía Adicional de Invierno, por Kwh	157,866
TARIFA BT2	
Cargo Fijo mensual	1.179,485
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
Cargo mensual por Potencia Contratada	
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	9.781,980
- Consumos presentes en punta, por kW	13.440,964
TARIFA BT3	
Cargo Fijo mensual	1.927,134
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
Cargo mensual por Demanda máxima	
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	9.781,980
- Consumos presentes en punta, por kW	13.440,964
TARIFA BT4.1	
Cargo Fijo mensual	1.179,485
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	2.608,918
Cargo mensual por demanda máxima de potencia contratada en horas punta de invierno, por kW	10.832,046
TARIFA BT4.2	
Cargo Fijo mensual	1.927,134
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
Cargo mensual por potencia contratada, por kW.	2.608,918
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	10.832,046
TARIFA BT4.3	
Cargo Fijo mensual	2.044,594
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
Cargo mensual por demanda máxima suministrada, por kW	2.608,918
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	10.832,046
TARIFA AT2	
Cargo Fijo mensual	1.179,485
Cargo por Energía, por kWh	66,899
Cargo Mensual por Potencia Contratada	
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW.	5.462,579
- Consumos presentes en punta, por kW	7.152,677
TARIFA AT3	
Cargo Fijo mensual	1.927,134
Cargo por Energía, por kWh	66,899
Cargo Mensual por Demanda Máxima	
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW.	5.462,579
- Consumos presentes en punta, por kW	7.152,677
TARIFA AT4.1	
Cargo Fijo mensual	1.179,485
Cargo por Energía, por kWh.	66,899
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	1.237,334
Cargo mensual por demanda máxima de potencia contratada en horas punta de invierno, por kW.	5.915,344
TARIFA AT4.2	
Cargo Fijo mensual	1.927,134
Cargo por Energía, por kWh	66,899
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	1.237,334
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	5.915,344
TARIFA AT4.3	
Cargo Fijo mensual	2.044,594
Cargo por Energía, por kWh	66,899
Cargo mensual por demanda máxima suministrada, por kW	1.237,334
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	5.915,344
CUT	1,47917

Las condiciones de aplicación para las **Tarifas de Inyección** son las establecidas en la Ley N°20.571, del Ministerio de Energía, que regula el pago de las Tarifas Eléctricas de las Generadoras Residenciales. **EL VALOR DE INYECCIÓN NO ESTÁ AFECTO A IVA.** EMPRESA ELECTRICA PUENTE ALTO S.A., informa que aplicará las Tarifas de Inyección a contar del **01 de Julio de 2017**.

TARIFAS DE INYECCION	
Energía inyectada BT \$/kWh	59,703
Energía inyectada MT \$/kWh	56,218

EMPRESA ELÉCTRICA PUENTE ALTO S.A.

